

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
PROGRAMA CENTRAL	7.013.176.034	7.013.176.034	1.102.749.956	16 %	488.131.858	614.618.098
Gestión Administrativa del FONDEC	3.608.610.143	3.608.610.143	504.053.844	14 %	412.563.858	91.489.986
Proyectos Culturales Financiados	3.113.849.835	3.113.849.835	517.264.000	17 %	43.250.000	474.014.000
Becas Otorgadas	290.716.056	290.716.056	81.432.112	28 %	32.318.000	49.114.112
TOTAL DE ENTIDAD	7.013.176.034	7.013.176.034	1.102.749.956	16 %	488.131.858	614.618.098

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/03/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

